



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 MAYO 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.127/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 52/53 obra Disposición N° 1077 de fecha 19 de noviembre del 2001; que en Artículo 4º de la citada norma legal se otorga equivalencia parcial a la alumna STETTLER, Loreli, en la asignatura Fundamentos Bioneuroológicos del Aprendizaje;

Que a Fs. 55 Acta Volante de Examen de la equivalencia parcial de la asignatura mencionada precedentemente de fecha 06 de marzo del 2002, en la cual consta que la alumna STETTLER, Loreli aprobó el examen complementario de la equivalencia citada obteniendo una calificación de (6) seis;

Que corresponde otorgar la equivalencia total;

Que a Fs. 58 obra Proyecto de Disposición elaborado por la responsable del Sector de Títulos y Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna STETTLER, Loreli (D.N.I. N° 28.156.167) en la asignatura FUNDAMENTOS BIONEUROLOGICOS DEL APRENDIZAJE de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-




Dora Lopez
Decana
UNPA UARCA

DISPOSICION

N° 361